



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 129244
CUI 11001020400020230037300
HAROL VARELA TASCÓN.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (06) de marzo de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de febrero del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **HAROL VARELA TASCÓN**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, así mismo, dispuso vincular al trámite constitucional a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y a las partes e intervinientes dentro del proceso de cobro coactivo 1110010790000-20170005000 a. (76001310500420080099100).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso de cobro coactivo 1110010790000-20170005000. (76001310500420080099100). En especial a **MIRIAM ZAPATA CAÑARTE** demandante, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.